

LA
SEMANA CATÓLICA

R. 1958

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO



NON PRÆVALEBUNT & IN OMNIBUS CHARITAS



Número 200, correspondiente al 25 de Octubre de 1889.

DIRECCIÓN

Calle de Fonseca, n.º 1.º, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilita-
ción del Clero.

*La suscripción á este semanario, dedicado á fomentar
la piedad en el seno de las familias católicas, cuesta
solo DOS PESETAS por semestre.*

Corresponsales en París, SAAVEDRA HERMANOS, Rue Taibout, núm. 55.

Unico centro en Europa donde se reciben los anuncios extranjeros.

SALAMANCA:

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo.

Calle de la Rua, n.º 12.

1889.

NEUROSIS
Y
ENFERMEDADES
NERVIOSAS
EN GENERAL
Curados con el

Jarabe-Gélineau

de **Bromuro y Cloral**

3 Ptas EL MEDIO FRASCO.

Insomnio

NO MAS
Picaduras de Morfina
OBTIÉNESE
UN SUEÑO REPARADOR
tomando al acostarse
3 ó 4 Capsulinas
SAINT-ANDRÉ.

ACEITE de HOGG

de **HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL**

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas**, etc. El **Aceite de Bacalao de HOGG** es el más abundante en materia de **bases activas**.

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES**. Exijase sobre la *etiqueta* el **SELLO AZUL** del Estado Francés
Solo Propietario: **HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS**, y en todas las Farmacias.

K E M P I S
DE LA

IMITACION DE CRISTO
Y
DESPRECIO DEL MUNDO

EDICIÓN REFORMADA
POR

M. MARTÍNEZ MAESTRE,

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

IGNACIO GIRAUD,
DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y al alcance de todas las fortunas.

Extracción de dientes, muelas y raigones, con empleo de agentes anestésicos, para no producir dolor.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes y arreglo de dientes desviados.

Horas de consulta, de nueve á seis de la tarde, calle de Toro, número 2, antigua casa del Dentista Niño.

LA SEMANA CATÓLICA DE SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de peseta

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 27.—*Domingo*.—San Florencio, mártir.

San Florencio, nacido en la provincia de Sevilla, fué hijo de Rústico Bolano, descendiente de los romanos. Ofreciósele el ir á Roma y con esta ocasión oyó predicar el Evangelio á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y llevado de la convicción de su doctrina, recibió el bautismo. Vuelto á España se consagró tanto al culto de la fé católica que, despreciando las honras de los Emperadores, sólo meditaba en Cristo y su santa ley. Retiróse á su casa y en ella empleaba el tiempo en la oración y ejercicios espirituales, socorriendo con muchas limosnas á los necesitados, hasta que después de algún tiempo, en premio de su fervorosa fé y caridad, le preparó Dios la corona del martirio. Estaba en aquel contorno un enviado del Emperador Trajano, deseando acabar con todos los cristianos. Supo de Florencio y le hizo llevar á su presencia, procurando reducirle al culto de los falsos dioses; mas no pudiendo lograrlo y viéndole constante en la fé, le mandó matar; y así su dicho-

sa alma voló al cielo el 27 de Octubre del año 116.

Se reza de San Pedro Pascasio, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

DIA 28.—*Lunes*.—Santa Cirila, Virgen, hija de Santa Tritonia, degollada por la fe, en tiempo de Claudio; Santa Anastasia, Virgen y mártir; San Cirilo y San Fidel, mártires; y los Santos Apóstoles Simón y Judas, de quienes se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

DIA 29.—*Martes*.—Los Santos mártires Jacinto, Quinto, Feliciano y Lucio; Santa Eusebia, Virgen y mártir, y San Narciso, Obispo y mártir; de quien se reza con rito doble y color encarnado.

DIA 30.—*Miércoles*.—San Babilés, Obispo y mártir; San Germán, Obispo y confesor, y San Gerardo, Obispo.

Se reza de San Alfonso Rodríguez, con rito doble mayor y color blanco.

DIA 31.—*Jueves*.—San Nicolás y compañeros mártires; San Quintín; San Antonio, Obispo, y San Stachis, consagrado primer Obispo de Constantiuopla por San Andrés, Apóstol.

El rezo es de San Gabino y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.—*Viernes.*—*La Fiesta de todos los Santos*; Santa María la esclava; Santas Cirenía y Juliana, mártires; y San Severino, monje.

El rezo es de la festividad de todos los Santos, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

DIA 2.—*Sábado.*—La conmemoración de los fieles difuntos; San Victorino y San Jorge, Obispos, y Santa Eustoquia, Virgen y mártir.

El rezo es de infraoctava de todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA.

DIA 27.—*Catedral.*—A las nueve y media misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral. A las cuatro y media de la tarde será la reserva, dirigiendo también la palabra á los fieles nuestro Excmo. Prelado.

Parroquia de la Purísima Concepción.—Sigue la novena á las benditas ánimas.

Parroquia de San Juan de Sahagún.—Continúa la novena á las benditas ánimas.

Capilla de San Francisco.—A las tres el mensual ejercicio del cordón.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena á las benditas ánimas que había comenzado el 25. A las ocho misa y novena. Al toque de oraciones santo rosario, novena y lamentos cantados.

Santo Domingo.—Sigue el ejercicio del mes de Octubre á las cinco y media de la tarde con Su Divina Majestad expuesto.

DIA 28.—*Purísima Concepción.*—Sigue la novena á las benditas ánimas.

Capilla del Carmen.—A las diez misa solemne por la intención de un insigne bienhechor de citada capilla, y por la tarde á las cinco y media exposición del Santísimo, estación y rosario, terminándose con la bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Se suplica la asistencia á los fieles y en especial á los hermanos terciarios.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena en sufragio de las benditas ánimas.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena anunciada.

DIA 29.—*Purísima Concepción.*—Sigue la novena á las benditas ánimas.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena en sufragio de las benditas ánimas.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena anunciada.

DIA 30.—*Purísima Concepción.*—Sigue la novena á las benditas ánimas.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena en sufragio de las benditas ánimas.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena anunciada.

DIA 31.—*Purísima Concepción.*—Sigue la novena á las benditas ánimas.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena en sufragio de las benditas ánimas.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena anunciada.

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.—*Catedral.*—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

San Juan de Sahagún.—A las siete y media comunión general como terminación del novenario á las benditas ánimas.

Purísima Concepción.—Termina el novenario á las benditas ánimas.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena á las benditas ánimas.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Comienza la novena de ánimas en esta tarde

DIA 2.—*San Isidoro y San Pelayo.*—Termina la novena á las benditas ánimas.

Parroquia de Nuestra Señora del

Carmen.—A las nueve de la mañana Oficio de difuntos, misa cantada, responso y ejercicio. Al anocheecer santo rosario, ejercicio, reflexiones ó plática y lamentos de las benditas ánimas, cantados.

Adoratrices.—Comienza la novena á las benditas ánimas á las cinco de la tarde.

SANTIFICACIÓN DE LAS FIESTAS

UNA sociedad que reconoce á Dios y á la Iglesia de Jesucristo, debe por consiguiente reconocer la necesidad del culto divino, según y conforme se halla prescrito en dicha Iglesia. Y ¿cómo? Declarando y expresando la profesión de aquello que cree y admite, mediante sus propias leyes. Así, pues, al poner ella á la cabeza de sus leyes la creencia en la Religión de Jesucristo, no puede menos de añadirles la defensa del culto ordenado por la misma Religión, que es lo razonable de la ley civil que prohíbe el trabajo en los días festivos. Porque ¿quién habrá que juzgue razonable el que una sociedad que cree que se debe á Dios culto público, permita luego el que divida impunemente la santidad del tiempo destinado al ejercicio de este culto? Para admitir esto, sería necesario incurrir en la contradicción en que vemos incurre nuestra civilizada España, lo que profesando en su constitución que la Religión Católica Apostólica Romana es la suya propia, obre luego de la misma manera que si hubiese declarado profesar la Religión de Mahoma. Luego, todo hombre de recto juicio que no guste de amalgamar conceptos contradictorios, no puede menos de conceder de buen grado, que el deber de religión reconocido por una sociedad, le obliga necesariamente á prescribir en sus leyes que sean respetadas las fiestas con la pública abstención del trabajo, condición intrínseca de su observancia.

Pero además de esto, la sociedad es conducida al mismo

resultado por el amor de la propia conservación; y esto por dos razones: primeramente para apartar de de sí la ira divina, puesto que Dios amenaza con tremendos castigos á los pueblos violadores de los días de fiesta. «Si no me oyéreis, dice Dios por Jeremías, y no santificáreis el día del sábado, pegaré fuego á las puertas y devorará las casas de Jerusalén.» «Violaron, dice Dios por Ezequiel, más sábados; por eso determiné derramar mi furor para consumirlos.» ¿Quién sabe si, como dice un escritor contemporáneo, el fuego devorador encendido en el seno de las sociedades modernas que no las deja prosperar, consumiendo sus fuerzas y su vida, teniéndolas en continua agitación, es precisamente la pena que el Señor las hiere por la poca observancia de los días festivos consagrados á su culto? No es esto un infundado augurio, si tenemos fe en la palabra divina.

En segundo lugar, la idea religiosa es el fundamento de la paz mútua y del respeto á los derechos de los demás; y tanto que sin ella, el fraude, la traición, el robo, el homicidio y toda suerte de iniquidades y desenfrenos los más detestables dominarían en los pueblos, cuidándose sólo de eludir por medio de la fuerza ó de la astucia la vigilancia del funcionario público; convirtiéndose la sociedad por necesidad, en semejante hipótesis, en un rebaño de lobos prontos á devorarse los unos á los otros. Luego el Estado, por consiguiente, por consideración tan sólo á su propio interés y al instinto de conservación, es llevado á afirmar cuanto puede y á promover en el pueblo la idea y la práctica de la Religión. Mas no pudiendo él hacer esto de una manera directa y positiva, lo cual es incumbencia del ministerio sacerdotal, debe hacerlo al menos de una manera negativa é indirecta, removiendo los impedimentos, entre los cuales el más principal es el del trabajo público en los días de fiesta. Por eso hablando en orden al objeto de las leyes el protestante Bacón de Verulanies, tenido generalmente por uno de los campeones del progreso moral, dice. «El fin á que deben mirar las leyes y á que deben dirigir sus preceptos y sanciones, no es otro sino el de

hacer que los ciudadanos sean felices. Y esto se obtendrá si están bien instruidos en la religión y en la piedad, si son honestos en sus costumbres, si están asegurados contra sus enemigos por la fuerza militar á cubierto de las injurias privadas, y sumisos á la autoridad de los magistrados. Pues bien, las leyes son el instrumento y el nervio de todas estas cosas.»

En fin, el derecho mismo de ciudadanía y la libertad de conciencia católica exigen que el Estado concorra con sus leyes á proteger la observancia de las fiestas, prohibiendo en ellas el trabajo público. Y en efecto, el profanar con el trabajo los días festivos, es una blasfemia práctica contra Dios y su Iglesia y un insulto manifiesto á la religión; porque esto es decir tácitamente que Dios no existe, ó que existiendo no merece culto, ó que mereciéndole se le niega, y esto á las claras, delante de todos, con imprudente notoriedad. Ahora bien, ¿y puede el pueblo fiel sufrir tamaño escándalo y tan grave ultraje inferido ante su vista al sublime objeto de sus continuas adoraciones? Si el respeto y amor debido á Dios supera al que el hombre debe á sus padres, á sí mismo y á la persona más veneranda y más querida, ¿no será una herida cruel á su corazón y una terrible ofensa á sus derechos, el ver públicamente hollado el honor divino? ¿No tendrá el hombre derecho á exigir que el Estado impida con los medios que están á su alcance el sacrílego exceso?

Pero hay aún más. No prohibiendo las leyes el trabajo en los días festivos, puede fácilmente la conciencia del católico ser violentada por la ajena incredulidad y la ajena codicia. Así es que es muy frecuente el caso de que los tenderos ó contratistas de obras, sea por descreimiento, sea por deseo de lucro, exigen de sus dependientes el que trabajen también en los días consagrados al Señor. ¿Qué hará en este caso el operario, el dependiente de comercio, el bracero? ¿Rechazará este puesto para permanecer fiel á su Dios? Puesto se encuentra en la calle y en riesgo de que le falte el pan para sí y para su familia; ¿se someterá á esta condición inicua? Él entonces, en contradicción con la parte más delicada de su al-

ma, con el dictamen de su propia conciencia. ¿Y es justo que al ciudadano católico se le ponga en tan duros trances y no encuentre defensa en aquella autoridad que si tiene razón de ser, la tiene precisamente para garantizar los derechos de los súbditos, principalmente si son débiles y son amenazados por los más fuertes?

Así vemos que en Francia, donde anuladas por la necia civilización del siglo las leyes protectoras de la observancia de las fiestas, es frecuente el espectáculo de cristianos obligados á trabajar contra su conciencia para no morir de hambre. Para acudir á tamaño desorden, ha sido preciso el celo de los particulares, organizar asociaciones especiales de personas que se obligasen á no hacer trabajar en sus tiendas ó talleres los días festivos y á socorrer á los que por ser fieles á la observancia de este deber se hallasen en necesidad grave. Lo que quiere decir que ha sido menester formar dentro de la sociedad común otra sociedad nueva que supliese por otra vía el defecto de la primera. Evidente indicio de que la sociedad, tal cual la entiende el naturalismo político, ya no responde á su objeto.

J. D.

LA HIJA DEL SULTAN

(LEYENDA HOLANDESA)



A hija de un Sultán, educada entre gentiles, fué al despuntar la aurora á pasearse por el parque y el jardín.

Iba reuniendo las variadas flores que veía y se decía á sí misma: ¿Quién ha podido hacer estas flores y recortar con tanta gracia sus hermosas hojas? ¡Oh! ¡qué gusto tendría en saberlo!

Le amo ya de todo corazón. Si supiera dónde había de encontrarle, abandonaría el reino de mi padre para seguirle.

A media noche llegó Jesús y dícele:

«Doncella, abre.»

La joven se levanta del lecho y corre apresuradamente. Abre la ventana y ve al buen Jesús, radiante de belleza. Le mira con ternura, y luego inclinándose ante él le pregunta:

—¿De dónde venís, noble y majestuoso joven? ¿Qué corazón no ardería por vos? ¡Sóis tan hermoso!—Y él:—¡Oh, doncella! te conozco; conozco tu amor. ¿Quieres saber quién soy? Soy el que ha creado las flores.

—¿Sóis de veras ¡oh poderoso señor! aquel en quien he puesto todo mi cariño? ¡Cuánto tiempo os he estado buscando! Y ahora que os halláis aquí, ya nada me detiene. Iré con vos; que vuestra mano me conduzca donde os agrade.

—Doncella, si quieres seguirme, es preciso dejarlo todo, padre, riquezas y palacio.

—Vuestra belleza es para mí más precioso que todo. Os he elegido, os amo, nada hay en la tierra tan hermoso como vos. Permitid, pues, que os siga á donde gustéis. El corazón me ordena amaros y quiero ser vuestra.

Jesús tomó de la mano á la joven, que abandonó aquellos países gentiles y atravesaron juntos los campos y los prados.

Por el camino hablaban alegremente, y la doncella le preguntó su nombre.

—Admirable, respondió, es mi nombre; con su poder cura el corazón enfermo. Tú podrás leerlo en el excelso trono de mi Padre.

Dame todo tu amor, conságrame tus sentidos, tu espíritu. Mi nombre es Jesús. Los que me aman le conocen plenamente.

La joven clavó en él sus tiernos ojos, y arrodillándose le juró fidelidad.

—¿Cómo es vuestro padre, oh mi bello esposo? Perdonadme la pregunta.

—Mi Padre es riquísimo; le obedecen la tierra y el cielo; el hombre, el sol, las estrellas le tributan homenaje; un millón de ángeles se inclinan ante su trono, sin atreverse á levantar los ojos.

—Si vuestro padre es tan poderoso y sobre todos nosotros, amado mío, ¿cómo es vuestra madre?

—Jamás ha habido en el mundo mujer tan pura: llegó á ser madre de una manera admirable, sin cesar de ser virgen.

—¡Oh! si vuestra madre es tan bella é inmaculada, ¿de qué país venis?

—Vengo del reino de mi Padre, donde todo es alegría, hermosura, virtud. Allí pasan millares de años como un día, y otros millares de años les suceden, llenos de reposo y de felicidad.

—¡Señor! ¡qué prodigios me reveláis! Apresurémonos, pues, ¡oh Rey mío! á llegar á la mansión de vuestro padre.

—Permanece pura y sincera, y te daré mi reino, en el que vivirás eternamente.

Aguárdame aquí, necesito entrar en esta casa. Y en efecto, entró en un convento dejándola á la puerta. La doncella, cuando cesó de verle, derramó un amoroso llanto.

Pasó el día, vino la noche, y ella siguió esperando; pero su amado no parecía; entonces acercándose al convento llamó y dijo:

—Abridme la puerta, mi amado está ahí.

El guardián abrió y vió aquella joven tan bella y majestuosa. ¿Qué queréis? le preguntó. ¿Por qué váis tan sola? ¿Qué significan esas lágrimas? ¿Qué dolor os aflige?

—¡Ay de mí! Aquél á quien tan tiernamente amo, me ha abandonado. Ha entrado en esta casa, y hace mucho que le aguardo. Decidle que salga, y que venga hácia mí antes que mi corazón se despedace, porque es mi prometido.

—Hija mía, el que os dejó no ha entrado aquí: no sé quién sea vuestro amado, pues no le he visto.

—Padre, ¿por qué me lo ocultáis? Aquí está, sí: al separarse de mí, me dijo: entro en esta casa.

—Pero, decidme cómo se llama, y sabré si le conozco.

—¡Ah! no puedo decirlo: he olvidado su nombre; pero es hijo de Rey, rige un inmenso imperio; tiene el vestido de color celeste, salpicado de estrellas. Su rostro es blanco y rosa-

do, sus cabellos rubios como el oro, y todas sus acciones revelan tanta dulzura y maravilla, que en el mundo no hay nada que se le asemeje. Venía del reino de su Padre, y ahora quería llevarme á él; pero ha partido; ¡ay de mí! Su Padre tiene el cetro del cielo y de la tierra, y su madre es una virgen bellísima y castísima.

--¡Ah, exclamó el portero, es Jesús, Nuestro Señor!

—Sí, sí, Padre mío; á Jesús es á quien amo, á quien busco.

—Pues bien; si Jesús es vuestro esposo, os le mostraré.

—Venid, venid, habéis llegado al término de vuestro viaje. Entrad en nuestra casa, ¡oh joven esposa! ¿De dónde venis? Sin duda de país extranjero.

—Soy hija de un rey. Fui educada en medio de las grandezas y lo abandoné todo por aquel á quien amo.

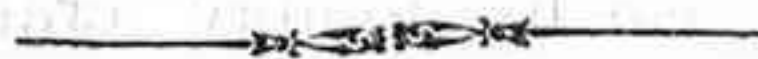
—Hallaréis más de lo que dejásteis, junto al que es origen de todos los bienes, de Jesús, vuestro amor. Entrad, seguid mi consejo. Yo os conduciré á Jesús, pero renunciad á todas las grandezas paganas; renunciad al cariño de vuestro padre; olvidad la patria y el gentilismo, pues que debéis ser cristiana.

—Si, padre, me someto á todo. Mi amor es lo que más quiero, y no hay sacrificio capaz de aterrarme.

Entonces el religioso le enseñó la verdadera fé y la ley de Dios, y le refirió la historia de Jesús desde su nacimiento hasta su muerte. La doncella consagró su alma á Dios. Consumíase por ver á Jesús, su amado, y le guardó mucho; pero cuando estaba próxima á morir, Jesús se le apareció, mostrándole el amor de su corazón.

Y tomándola suavemente de la mano, la condujo á su hermoso reino, donde ha ceñido corona de reina, disfruta de cuantos goces puede el corazón desear, y pasan por ella miles de años cual si se tratase de un día.

C. C.



La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

El Gran Oriente de la Masonería de Italia ha dirigido una circular á las logias, inculcando defiendan los tres infames hechos que desde principio de siglo ha realizado la secta: el robo de los bienes de la Iglesia, la expulsión de las Ordenes religiosas y la destrucción del poder temporal del Romano Pontífice.

Cómo cumplen esta orden los secuaces de la Masonería en España, no necesitamos decirlo. Periódico hay en Madrid, el que de sí propio dice es el de mayor circulación en España, cuyo programa puede resumirse con entera exactitud en las tres disposiciones del Gran Oriente de Italia.

Según noticias de Roma, la Santa Sede se prepara á contestar con un documento importante al desgraciado discurso del ministro Crispi.

El Cardenal Haynald, Arzobispo de Kolocsa, ha regalado cuantiosos presentes, con motivo de su Jubileo sacerdotal.

A la Asociación protectora de las iglesias y escuelas, 590.000 francos; al Hospicio de Zambor, 200.000; á las escuelas de Bacs y Baja, 100.000, y al Hospicio de Szesseny, 37.000. En los últimos veintidos años ha donado el Cardenal 12.000.000 de francos á diferentes sociedades católicas.

Al recibir el Papa á los obreros franceses que han ido á Roma en peregrinación, ha pronunciado un importante discurso, cuyo extracto es el siguiente: Ocupose principalmente de la cuestión social. Dijo que sólo la religión ofrece al obrero fuerzas y consuelos en medio de sus fatigas y miserias, ennobleciendo el trabajo.

Manifestó que el paganismo resolvía la cuestión social por medio de la esclavitud, pero que vino Jesucristo y anunció al mundo que todos los hombres eran iguales ante Dios.

Demostró luego que el trabajo es la condición natural del hombre, y que aceptarlo es honra para él. Sustraerse al tra-

bajo es una cobardía y una traición. Jesucristo nos ha dado ejemplo con su admirable doctrina.

Hablando luego de las relaciones entre obreros y patronos, sostuvo la necesidad de que ambas colectividades se inspirasen en los sentimientos de la caridad cristiana.

Sólo ella puede ser un vínculo de unión. Debe el patrono, añadió, considerar al obrero como hermano suyo, velar por los intereses del trabajador, suavizar su suerte, y al efecto, renunciar á los beneficios rápidos y desordenados. El obrero, por su parte, debe tener resignación y respeto y abstenerse de todo acto que pueda perturbar la paz pública.

Las Diócesis de España

Fiestas en Ciudad-Rodrigo.—Con indescriptible entusiasmo se han celebrado en Ciudad-Rodrigo las fiestas anunciadas con motivo de la restauración de la capilla de Cerralbo.

El pueblo mirobrigense, á impulsos de sus acendrados sentimientos católicos y de su amor hacia el celosísimo señor Obispo que rige los destinos de aquella diócesis, se ha esforzado como nunca para que todo resultase brillante y las funciones revistieran extraordinaria solemnidad.

El sábado por la mañana celebró misa pontifical, después de consagrar el altar mayor de la Catedral, el Excmo. señor D. José María Cos, Arzobispo preconizado de Santiago de Cuba, cantándose á toda orquesta (formada de profesores de esta capital y de los valiosos elementos que pudieron reunirse en Ciudad-Rodrigo) la misa del celeberrimo compositor *Cherubini*, que fué magistralmente interpretada, tanto por dicha orquesta cuanto por el soberbio coro de más de treinta voces dirigido por el Maestro Aldalur, organista de Azpeitia. Por la tarde, expuesto S. D. M. y rezado el santo rosario, ocupó la sagrada cátedra el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, quien con la elocuencia que le es característica y que tan honda y agradable impresión produce en el ánimo de los oyentes, expuso la significación mística de las ceremonias de la consagración de un altar, poniendo de relieve la necesidad de la fe y de la caridad, virtudes las más sublimes, cuyos vivísimos resplandores jamás deben extinguirse en el corazón del hombre. A continuación se verificó la reserva, terminándose estos cultos con un precioso himno.

Aquella noche la fachada principal y la cúpula de la capilla de Cerralbo lucieron vistosa iluminación, como asimismo la mayor parte de las casas de la ciudad.

Amaneció por fin el tan esperado día para los fieles de Ciudad-Rodrigo: el domingo en que había de consagrarse y abrirse de nuevo al culto el suntuoso templo que para gloria de aquella ciudad erigiera el Cardenal Pacheco, y que después de tantos años veían, hábilmente restaurado, levantarse otra vez, resonando bajo sus bóvedas los cánticos sagrados.

La animación que se notaba en la ciudad era extraordinaria. Las casas todas ostentaban elegantes colgaduras como en los días de mayor gala.

A las ocho principió la consagración verificada por el señor Arzobispo de Valladolid, quien después celebró misa pontifical, á la que asistió el Gobernador de la provincia, señor Groizard, y las autoridades todas de la población. Al lado de la epístola estaban los Prelados de Santiago de Cuba, Zamora, Salamanca y Ciudad-Rodrigo, y en las capillas laterales gran número de sacerdotes.

Por la tarde, estando el templo profusamente iluminado y con asistencia de los Sres. Obispos, tuvo lugar la última fiesta religiosa con S. D. M. expuesto. Predicó el Sr. Arcipreste de la Catedral de Madrid, D. Enrique Almaraz Santos, acerca del solemne acto de dedicar un nuevo templo al Señor en sus relaciones con la grandeza de nuestra sacrosanta religión. No hay necesidad de decir que el orador estuvo á la altura de su reputación. Los cultos terminaron con la reserva y la bendición papal.

Por la noche, en un salón del palacio episcopal, hubo una brillante velada literaria, en la que tomaron parte los alumnos del Seminario. Defendieron primero diez y siete proposiciones acerca de la fe, deducidas de la *Suma teológica* de Santo Tomás, resolviendo con valentía las objeciones que pusieron dos seminaristas y los Prelados de Salamanca y Zamora. A continuación se leyó un discurso histórico-descriptivo de la capilla de Cerralbo y entusiastas poesías al Papa, al Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, á los Prelados, á la capilla de Cerralbo y á Ciudad-Rodrigo; terminando el acto con las cariñosas y merecidas frases que á los seminaristas dirigió el citado Arzobispo vallisoletano por el triunfo que acababan de conseguir, y con un himno muy bien ejecutado por la orquesta.

Nosotros también felicitamos á los jóvenes que tomaron

parte en la velada, como asimismo al Prelado, á los profesores del Seminario, al clero y al pueblo mirobrigense que tanto ha contribuído para levantar un nuevo templo á Dios y para que las fiestas que acabamos ligeramente de describir fueran brillantísimas.

El Gobierno pretende coartar la libertad de la cátedra sagrada, so pretexto de prohibir las llamadas extralimitaciones de los oradores sagrados, extralimitaciones que no existen y que aunque existieran, no autorizarían al poder civil á inmiscuirse en tales asuntos.

Es mucho cuento este: que en pleno siglo XIX, en que tanto se proclama la libertad, no la haya para predicar la doctrina del Evangelio.

Salamanca

De nuestro corresponsal de Alba:

“La fiesta de la dominica infraoctava, como la de la octava de Santa Teresa de Jesús, hanse celebrado con todo esplendor y solemnidad.

En la función del domingo, cantada Tercia por la Comunidad de Revdos. Padres Carmelitas, celebró el santo sacrificio de la misa el señor Cura de San Pedro D. Juan Antonio Ruano, cantada á toda orquesta bajo la dirección del maestro Sr. Santafé.

El panegírico estuvo á cargo de D. Nicolás Encinas, párroco y Arcipreste de Peñaranda, quien con frase castiza y sublimes conceptos, hizo ver que Santa Teresa de Jesús es una de las glorias más preciadas del suelo hispano y una de las columnas y lumbreras más sólidas y brillantes de la Iglesia católica.

*
* *

No obstante el tiempo lluvioso y poco apacible, han venido á celebrar la octava cinco Príncipes de la Iglesia: los Excmos. é Ilmos. Arzobispos de Valladolid y de Santiago de Cuba y los Sres. Obispos de Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo, amantes devotos y profundos admiradores de las virtudes y escritos de la seráfica y Madre Teresa de Jesús.

En la fiesta celebró de pontifical el Sr. Arzobispo preconizado de Cuba, siendo presbítero asistente el Sr. Deán de

la Metropolitana de Valladolid, ministros de honor los señores Curas párrocos de Peñaranda y de Rollán, y de oficio dos Padres Carmelitas, predicando el Excmo. Sr. Sanz y Forés, nuestro metropolitano.

La santa misa fué cantada por un coro de seminaristas y otras voces de la capilla de la Catedral de Salamanca con acompañamiento de órgano por el profesor D. José Aldalur.

La lluvia persistente impidió que en la tarde se verificara la procesión general con la efigie de la Santa bendita, y rezado el santo rosario y novena con exposición de S. D. M., el mismo Sr. Arzobispo de Valladolid volvió á dirigir la palabra divina al inmenso auditorio, y haciendo la reserva el Sr. Obispo de Zamora, bendijo al pueblo con el Santísimo Sacramento, terminando los divinos cultos con el canto del Ave-María y marcha de San Ignacio.

Renunciando á describir las formas y fondo de la oratoria de nuestro Excmo. Metropolitano, porque carecemos de pluma para ello, nos limitaremos á consignar, que el sermón de la mañana versó sobre la necesidad de obrar nuestra salvación por el ejercicio práctico de las virtudes de Santa Teresa; sobre el deber que tenemos, como socios, los más interesados, de la Hermandad general teresiana, aprobada y bendecida por Nuestro Santísimo Padre León XIII, de ilustrar nuestro entendimiento é inflamar nuestras almas con el fuego del divino amor, con la lectura y la meditación de sus celestiales escritos é imitando el celo de la Madre Seráfica por la salvación de las almas, publiquemos sus grandezas á la mayor gloria de Dios, honor y devoción suya, y honor también y provecho nuestro.

En la tarde predicó sobre la muerte de los Santos, haciéndonos ver que la de Santa Teresa, acaeciendo á impulso de los más vehementes y divinos incendios que abrasaban su corazón, fué preciosa á los ojos de Dios.

Para coronar los sagrados cultos tributados durante todo el octavario á la incomparable y Seráfica Teresa de Jesús, en la mañana del 23, acortando la carrera por amenazar la lluvia, los Prelados, presididos por el Ilmo. Diocesano, hicieron, con acompañamiento del Ayuntamiento y pueblo, la procesión, llevando en andas el corazón bendito y la efigie de la Santa Madre.

Nuestro Sr. Obispo, en una breve y sentida plática, dió las gracias y felicitó á los Sres. Obispos por su visita y amor á la Santa, y á todos exhortó á imitar sus virtudes y á exten-

der su devoción y culto, terminando con la bendición episcopal.»

El director de los ferrocarriles S. F. P. ha mandado celebrar una misa por el eterno descanso del Rey de Portugal en la iglesia de Santa María Magdalena, á la que han asistido todos los empleados de la compañía.

Contrasta esta noticia con la que acaban de comunicarnos de que algunos ilusos é ignorantes (no merecen otro nombre) se reúnen algunas noches en la estación de la Fuente de San Esteban, formando una que ellos ¡pobres tontos! llaman logia y que nosotros denominaríamos *paparrucha masónica*.

Con tal apoyo, seguro es ya el triunfo del librepensamiento (?)

En la parroquia del Carmen terminó el domingo el solemne tríduo en honor de Santa Teresa para implorar de Dios por su intercesión el triunfo del Pontificado. Predicó con frase fácil y correcta un elocuente panegírico del Serafín del Carmelo, el joven presbítero D. Miguel Sánchez.

Dice *La Voz de Peñaranda*:

«Con la misma solemnidad que en años anteriores y gran concurrencia de fieles, se ha celebrado el novenario que según costumbre dedica la comunidad de religiosas Carmelitas á su excelsa patrona la mística y sabia Doctora Santa Teresa de Jesús.

El martes, día en que la Iglesia conmemora la festividad de la ilustre y seráfica avileña, hubo á las diez de la mañana misa mayor solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicó el presbítero D. Evaristo Martín, cuyo señor desarrolló magistralmente el tema *Concepto del amor divino*.

A las tres de la tarde se rezó la novena y después se cantaron los *gozos*, y hecha la reserva, tuvo lugar la procesión, siendo llevada por el átrio del convento la imagen de la Santa, que ostentaba un valioso y elegante libro abierto, con canto dorado y tafilettes de plata, regalo de la Sra. D.^a Josefa Méndez de Liaño.»

La Junta directiva de la *Academia de Santo Tomás de Aquino* de esta ciudad, ha quedado constituída en el presente curso en la forma siguiente:

Presidente: Rvdo. P. Fr. Angel Venero. — *Vicepresidente*: D. Isidro Beato. — *Secretario*: D. Miguel Vicente Santiago. —

Tesorero: D. Alfredo Medina; y *Vocales* los señores López Martín, Vega Arango, Marcos (D. Florencio) y Méndez Risueño.

Con la mensualidad de Octubre podrá el clero de la diócesis cobrar la atrasada de Junio.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Arcipreste de la Catedral de Madrid D. Enrique Almaraz Santos, quien después de haber pasado tres días en esta capital, salió ayer para la corte.

El triduo para implorar de Dios el triunfo de la Iglesia católica, dió principio ayer en la Catedral. Mañana, último día, revestirán las fiestas extraordinaria solemnidad, predicando, como ya hemos dicho, por la mañana el Sr. Magistral y por la tarde el Rvdmo. Prelado.

Nos dicen desde Miranda que durante todo el mes de Octubre se han tributado solemnes cultos á la Virgen del Rosario en aquella iglesia parroquial, habiéndose acercado á la Sagrada Mesa multitud de personas.

Ya han regresado á sus respectivas diócesis los excelentísimos Prelados que asistieron á las fiestas celebradas en Ciudad-Rodrigo y Alba.

Al Santísimo Cristo del Amparo se ha celebrado en Garcibuey, precedida de su novena, una fiesta religiosa, á la que con gran entusiasmo ha asistido todo el pueblo y algunos sacerdotes de los pueblos comarcanos.

El sermón estuvo á cargo del muy digno señor cura párroco de dicho pueblo, D. Alejandro Toves.

Algunos horterillas de esta capital, han tenido la *feliz* ocurrencia de escribir una carta de adhesión á *Las Dominicales* por no sabemos qué defensa de los intereses de la clase, hecha por aquel periódico.

Como afortunadamente todavía no se ha perdido completamente el sentido común, la mayor parte de los dependientes de comercio han protestado de la conducta de sus compañeros.

COMPOSICIONES RELIGIOSAS

Editores, L. Turgis et Fils.—París, 60, rue des Ecoles.

Imágenes para libros de Misa.—En grabado fino y con encaje recortado, negro y en color. En cromo, con ó sin encaje, diversos géneros variados y diversos tamaños. Todos con texto español. Estas imágenes representan asuntos de Comunión, de Niños Jesús, Nacimientos, Cristos, Vírgenes, Santos y Santas y sujetos emblemáticos.

Objetos para cuadros religiosos.—En litografía negra y coloreada, en cromo-litografía de todos tamaños. Gran surtido de composiciones religiosas, Santos y Santas.

Artículos clásicos.—Estudios de figura de ornamentos, flores, de arquitectura, modelos de letras para dibujantes y pintores de letras. Colección de mapas geográficos, texto en español, comprendiendo las cinco partes del mundo, la España y separadamente todas sus provincias y países españoles de América. Atlas para escuelas, por Dufour, geógrafo.

La casa L. Turgis et Fils se encarga de ediciones particulares y envía, pidiéndose, su catálogo y muestras.

CERERIA DE MARIA PRIETO

RUA, 11, PRINCIPAL, SALAMANCA.



Mis numerosos favorecedores, encontrarán en esta casa, un completo surtido tanto en cera pura como en toda clase de espermas á precios sumamente económicos.

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

EL DR. D. JUAN MANUEL BELLIDO CARBAYO

Esta interesante obra se halla de venta en la librería de *Jacinto Hidalgo*, Rua, 12, Salamanca, al precio de *dos pesetas*, en esta capital, y *dos pesetas cincuenta céntimos*, fuera de ella.

BIBLIOTECA CLÁSICA DEL CATOLICISMO

LOS SANTOS PADRES DE LA IGLESIA

Y

ESCRITORES ECLESIAÍSTICOS GRIEGOS Y LATINOS

Traducción literal al castellano de todas sus inmortales obras calcada sobre las mejores ediciones admitidas por la Iglesia y publicada con la censura y aprobación de la autoridad eclesiástica, por *una sociedad de Teólogos y Humanistas*,

BAJO LA DIRECCION

DE

DON ANTONIO AGUSTIN GARCIA

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Biblioteca se publicará por cuadernos de veinticuatro páginas, de papel superior y esmerada impresión, en tamaño un poco mayor que el de LA SEMANA CATÓLICA ó sea en las condiciones del prospecto que se remitirá á quien le pida.

El precio de cada cuaderno será el de *veinticinco céntimos de peseta* (un real). Se repartirá semanalmente un cuaderno, pero podrán servirse dos cuadernos semanales á los señores suscritores que lo deseen.

También podrá hacerse la suscripción por tomos. Estos constarán de quinientas páginas aproximadamente, sin que su precio pueda exceder de *cinco pesetas*.

Se suscribe en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, donde se han recibido ya los cuatro primeros cuadernos.

Se remite el primero por muestra á quien lo desee, á condición de devolverle si no le conviniera. En caso de no devolverle, se le considerará suscriptor, y se continuaría remitiéndole los demás, uno en cada semana.